

RESOLUCION (CD) N° **116/22**

Buenos Aires, **15 SEP 2022**

VISTO EX-2022-05495814- -UBA-DCD#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

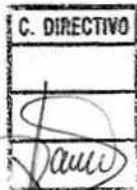
Que por el mencionado expediente el Dr. Enrique Rodriguez Chiantore, solicita licencia en su cargo de Consejero Suplente electo por el Claustro de Graduados, Lo dispuesto en el artículo 113° inc. C) del Estatuto Universitario; Lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de septiembre de 2022; Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia, a partir del 1° de agosto de 2022, al Dr. Enrique Rodriguez Chiantore en su cargo como Consejero Directivo Suplente electo por el Claustro de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- El Consejero mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá solicitar al Consejo Directivo, su reincorporación al mismo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Superior. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.



Carolina J. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO